



PERIODO DE PRUEBA PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Este documento es confidencial

Reunidos con fecha _____ en la Delegación de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera: El Técnico municipal responsable del Proyecto _____, el/la profesor/tutor del Centro Educativo _____, el/la alumno/a _____, y el padre/madre - tutor/a _____, de dicho alumno/a se comprometen a:

1.- Por parte del TÉCNICO del Equipo Municipal de Educación:

- Realizar un seguimiento periódico del/la alumno/a en el Centro Educativo en relación a los compromisos firmados.
- Realizar seguimiento del/la alumno/a y su familia, a través de entrevistas.
- Informar, asesorar y orientar en relación a posibles recursos a los que pudieran acceder: familiares-educativos, actividades de ocupación del tiempo libre, económicos, laborales, formativos, etc.
- Gestionar los talleres y jornadas del Periodo de Prueba.
- Gestionar la captación de empresas colaboradoras en función al orden de preferencias que elige cada alumno/a.

2.- Por parte del PROFESOR/TUTOR del Centro Educativo

- Establecer la planificación de tutorías con los padres, con objeto de realizar seguimiento de la evolución del/la menor.
- Elaborar una Adaptación Curricular Individualizada (ACI) para cada alumno/a, incluyendo la metodología, objetivos, evaluación y el horario escolar adaptado.
- Realizar un informe del nivel de competencia curricular.
- Elaborar el Consejo Orientador.

3.- Por parte del/a ALUMNO/A:

- Acudir diaria y puntualmente a todas las clases.
- Acudir a las citas que se les solicite desde el Equipo Municipal de Educación.
- Acudir a las tutorías que se les solicite desde el Centro Educativo.
- Tener buen comportamiento en el Centro Educativo, tanto con los profesores como con los compañeros/as, evitando las expulsiones.
- Justificar debidamente las faltas a clases, según indique el tutor/a.
- Participar en los talleres y jornadas del Periodo de Prueba.

4.- Por parte del PADRE/MADRE - TUTOR/A:

- Responsabilizarse en la asistencia del/la alumno/a a clases así como de que lleve los libros y materiales necesarios.
- Facilitar al/la alumno/a los medios que se consideren convenientes para mejorar el rendimiento escolar: lugar acondicionado para el estudio, higiene, etc.
- Establecer de forma conjunta normas, límites, así como actuaciones en caso de que no sean cumplidas.
- Acudir a las citas que se les convoquen por parte del Equipo Municipal de Educación.
- Firmar el documento donde acepta la cobertura del seguro obligatorio.
- Participar en los talleres y jornadas del Periodo de Prueba.

En Chiclana de la Frontera, Delegación de Educación, siendo las _____ h.
del día _____ de _____ de 20____.

Fdo.: PADRE/MADRE - TUTOR/A

Fdo.: ALUMNO/A

Fdo.: PROFESOR/TUTOR del
Centro Educativo

Fdo.: TÉCNICO del
Equipo Municipal de Educación